



SECRETARIA

REPRESENTACIONES PERMANENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

1. La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) recibió el 19 del actual, la nota No.112 de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, donde se informa de la designación del Sr. Lic. Raúl Cueto Martínez, como Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, por lo que en esa calidad tendrá la responsabilidad de la Representación Permanente de México ante los órganos del OPANAL.
2. Esta acreditación se hace en virtud del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el OPANAL, relativo a la Sede y a las Misiones Permanentes que se acrediten ante dicho Organismo (Cap. IV).